

DICIEMBRE 2023

BOLETÍN: NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

*Realizado por:
TFC Consultores Corporativos*



INTRODUCCIÓN

La situación económica de Ecuador en el año 2023 estuvo marcada por el desequilibrio fiscal y el bajo crecimiento económico que se traduce en un incremento de la pobreza. A ello se suma una deficiente ejecución presupuestaria y la incertidumbre sobre fuentes de ingreso y posibilidad de acceso a los mercados internacionales, dada la elevada tasa de riesgo país.

Por otro lado, la significativa crisis política desencadenada por tramas de corrupción, llevó a un proceso de juicio político contra el presidente, a la disolución de la Asamblea Nacional bajo la figura conocida como "muerte cruzada" que implicó la convocatoria a elecciones legislativas y presidenciales extraordinarias, que culminaron con la posesión de un nuevo presidente en noviembre de 2023.

En resumen, las tensiones políticas y las deficientes decisiones gubernamentales tuvieron un impacto directo en la economía del país, especialmente en lo que respecta a la falta de inversión y el clima de seguridad ciudadana, que afectó la confianza de los inversionistas y el entorno empresarial en el país.

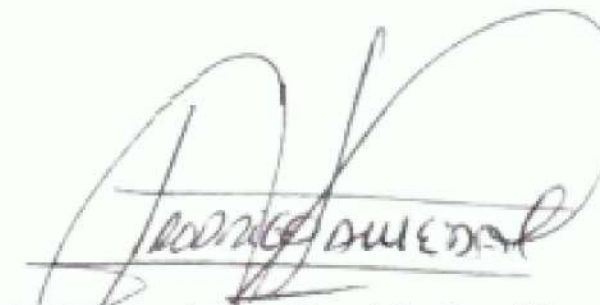
En el ámbito tributario se destacan dos leyes tributarias emitidas en el 2023: La Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, publicada en junio del 2023, que en lo principal posibilitó la reducción de IR de personas naturales, en función de sus gastos personales y cargas familiares; y, la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, publicada en diciembre de 2023, que prevé la auto-retención de IR para grandes contribuyentes y una nueva remisión tributaria.

En las páginas siguientes presentamos un resumen de la legislación empresarial relevante emitida en el ejercicio fiscal 2023, agrupada así:

- Normativa societaria y laboral
- Normativa sobre fiscalidad internacional
- Normativa sobre Impuesto a la Renta (IR)
- Normativa sobre controles tributarios
- Normativa sobre ISD, IVA e ICE

Se espera que en el año 2024 se inicie un proceso efectivo de reactivación de los emprendimientos y negocios en el país, logrando substanciales niveles de inversión que posibilite la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la mejora en los niveles de seguridad ciudadana.

Atentamente,



MBA. Luciano Almeida Carrión
CEO - TFC Consultores Corporativos

NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

NORMATIVA SOCIETARIA Y LABORAL	Referencia legal
Mediante Acuerdo MDT-2022-237 el Ministerio del Trabajo expide las directrices que regulan el contrato de teletrabajo y los lineamientos del derecho de desconexión laboral.	Acuerdo MDT-2022-237, RO 234 de 20/ene/23
Mediante Resolución SCVS-INC-DNCDN-2023-0002, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publica las normas de control para la administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, aplicables para compañías reguladas por esa institución que se dediquen a ciertas actividades establecidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y aquellas incorporadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).	Resolución SCVS-INC-DNCDN-2023-0002, RO 248 de 10/feb/23
Mediante Ley Ordinaria s/n se expide la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para la optimización e impulso empresarial y para el fomento del gobierno corporativo.	Ley Ordinarias s/n, RO S. 269 de 15/mar/23
Mediante Acuerdo MPCEIP-MPCEIP-2023-0048-A se expide la “metodología para cumplimiento de contratos de inversión a sectores de sustitución de importaciones y fomento de exportaciones”.	Acuerdo MPCEIP-MPCEIP-2023-0048-A, RO2do. S. 441 de 21/nov/23
Mediante Decreto 928 se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta.	Decreto 928, RO2do. S. 444 de 24/nov/23
Mediante Decreto 947 se expide el Reglamento Codificado de Aplicación de la Ley de Hidrocarburos.	Decreto 947, RO4to. S. 446 de 28/nov/23
Mediante Acuerdo MDT-2023-175 se fija el salario básico unificado del trabajador en general para el año 2024 en USD 460.	Acuerdo MDT-2023-175, RO S. 466 de 28/dic/23

NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

NORMATIVA SOBRE FISCALIDAD INTERNACIONAL	Referencia legal
Mediante Convenio s/n se publica el Acuerdo suscrito entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República del Ecuador para el intercambio de información en materia tributaria.	Convenios s/n, RO 261 de 03/mar/23
Mediante Decreto Ejecutivo 783 se declara como asunto de interés nacional el control del contrabando y la subfacturación de las mercancías que son objeto de comercio exterior.	Decreto 783, RO S. 335 de 20/jun/23
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000031 se expiden las normas para la implementación del intercambio automático de información. También se aprueba el anexo de cuentas financieras de no residentes.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000031, RO 4to. S. 421 de 20/oct/23
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000025 se reforma las resoluciones NAC-DGERCGC15-00000455 Y NAC-DGERCGC16-00000532, referentes al contenido del anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencia.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000025, RO 2do. S. 396 de 14/sep/23

NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

NORMATIVA SOBRE IMPUESTO A LA RENTA (IR)	Referencia legal
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000004 el SRI establece las normas para la aplicación del régimen simplificado para emprendedores y negocios populares RIMPE. Esta resolución fue reformada mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000012.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000004, RO 2do.S. 257 de 27/feb/23 Resolución NAC-DGERCGC23-00000012, RO 2do. S. 296 de 24/abr/23
Mediante Decreto Ley 742 se expide la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar (LOFEF). El reglamento de aplicación de esta Ley consta en el Decreto Ejecutivo 876. Las normas complementarias emitidas por el SRI constan en la Resolución NAC-DGERCGC23-00000020. En lo principal esta normativa posibilita la reducción de IR en función de sus gastos personales y cargas familiares.	Decreto Ley 742, RO S. 335 de 20/jun/23; DE 876, RO 4to. S. 401, 21/sep/23; Resolución NAC-DGERCGC23-00000020, RO 4to. S. 344 de 03/jul/23
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000018 se reforma la Resolución NAC-DGERCGC14-00787, referida con los porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000018, RO 3er. S. 343 de 30/jun/23
Mediante Circular NAC-DGECCGC23-00000006 se informa a los sujetos pasivos sobre el tratamiento tributario aplicable a los cargos y reversiones de las provisiones para desahucio y jubilación patronal de conformidad con la normativa vigente.	Circular NAC-DGECCGC23-00000006, RO 3er. S. 365 de 01/ago/23
Mediante Ley Orgánica s/n se expide la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. En lo principal esta normativa establece una remisión tributaria y prevé deducciones adicionales por contratación de empleados de hasta 29 años.	Ley Orgánica s/n, RO S. 461 de 20/dic/23
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000036 el SRI expide los rangos de las tablas para liquidar el IR de personas naturales, sucesiones indivisas y sobre herencias, legados, donaciones para el período fiscal 2024.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000036, RO S. 465 de 27/dic/23
Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000034 el SRI armoniza las disposiciones sobre fechas de declaración de tributos para contribuyentes sujetos al régimen RIMPE.	Resolución NAC-DGERCGC23-00000034, RO 462 de 21/dic/23

NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

NORMATIVA SOBRE CONTROLES TRIBUTARIOS	Referencia legal
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC22-00000065 el SRI reforma la Resolución NAC-DGERCGC16-00000536, que establece las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC22-00000065, RO 4to. S. 229 de 13/ene/23</p>
<p>Mediante Circular NAC-DGECCGC23-00000001 el SRI comunica a las personas naturales o sociedades que, como consecuencia de la regularización de activos en el exterior, hubieren mantenido un patrimonio equivalente o superior a los montos previstos en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, deberán declarar y pagar la Contribución Temporal sobre el Patrimonio, siempre que concurren los demás elementos de sujeción de este tributo.</p>	<p>Circular NAC-DGECCGC23-00000001, RO 259 de 01/mar/23</p>
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000011 se reforma la Resolución NAC-DGERCGC12-00101, referida con el reporte de operaciones y transacciones económicas financieras (ROTEF). Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000014 se amplía el plazo para la presentación del citado reporte.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC23-00000011, RO S. 280 de 30/mar/23 Resolución NAC-DGERCGC23-00000014, RO S. 303 de 04/may/23</p>
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000015 se reforma la Resolución NAC-DGERCGC22-00000046, referida con las normas que regulan la obligación de presentar información de beneficiarios finales e integrantes de la composición societaria ante el SRI.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC23-00000015, RO 2do. S. 314 de 19/may/23</p>
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000033 se establecen los métodos de valoración de saldos iniciales y finales para la identificación del incremento patrimonial no justificado (IPNJ) para la determinación presuntiva del IR.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC23-00000033, RO4to. S. 451 de 05/dic/23</p>

NORMATIVA EMPRESARIAL RELEVANTE 2023

NORMATIVA SOBRE ISD, IVA E ICE	Referencia legal
<p>Mediante Decreto Ejecutivo 643, se reduce progresivamente la tarifa del ISD durante el año 2023, así: A partir del 01/feb/2023 al 3.75%; a partir del 01/jul/2023 al 3.50%; y, a partir del 31/dic/2023 al 2%. Sin embargo, mediante Decreto Ejecutivo 98, de 29/dic/2023, se reforma el referido decreto y se dispone que la tarifa del 3.50% vigente desde el 01/jul/2023 se mantenga hasta el 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>Decreto 643, RO 2do. S. 235 de 23/ene/23. Decreto 98, RO. 467-S de 29-XII-2023</p>
<p>Mediante Decreto Ejecutivo 645, el ejecutivo reduce la tarifa del impuesto a los consumos especiales (ICE), entre otros para los siguientes productos: tabaco, armas de fuego, aviones, motos acuáticas, tricares, cuadrones, yates, cigarrillos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas.</p>	<p>Decreto 645, RO 2do. S. 235 de 23/ene/23</p>
<p>Mediante Resolución CPT-RES-2023-001 se reforma la Resolución CPT-03-2012, referido con la Inclusión y exclusión de partidas arancelarias que conceden el derecho a crédito tributario por ISD.</p>	<p>Resolución CPT-RES-2023-001, RO S. 366 de 02/ago/23</p>
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000026 se reforma la Resolución NAC-DGERCGC20-0000006, referido con los porcentajes de retención del IVA.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC23-00000026, RO 2do. S. 413 de 10/oct/23</p>
<p>Mediante Resolución NAC-DGERCGC23-00000038 el SRI fija las tarifas específicas de ICE aplicables en el período fiscal 2024.</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC23-00000038, RO S. 465 de 27/dic/23</p>

“La forma de comenzar es dejar de hablar y comenzar a hacerlo”.

- WALT DISNEY



CONSULTORES CORPORATIVOS

www.tfc.com.ec



www.tfcsmart.com



Brand Studio